Asunción, 4 de Mayo de 1898.

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado de la Nación, con fecha 2 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Francisco Guanes Hombre Bueno para el ejercicio judicial del año en curso, en reemplazo del Dr. Benjamín Aceval, que pasó á ocupar un puesto público.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Egusquiza

José M. Serrano